



Preforo Consultivo de Políticas Audiovisuales

Distrito Uruguay

Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Misiones

-----En la localidad de Oberá, Misiones, a los 25 días del mes de agosto de 2019, siendo las 15:50, y encontrándose presentes Julio Vazquez, secretario de cultura de Campo Grande, Matías Njirjak coordinador del Laboratorio Guayrá; Demetrio Marteniuk, consejero en representación del SATSAID, Mario Machado, docente y realizador; Gabriel Kurtz, técnico audiovisual; Pablo Amaral, actor; Benjamin Correa, docente y realizador; Camila Acosta, tallerista; Guillermo Rovira, realizador; Carlos Guaimas, ingeniero; Lucía Alcain, productora; Fremdina Bianco, realizadora (a través de un lexio enviado para su lectura), Lautaro Contepomi, realizador (a través de una exposición virtual), Quenia de los Santos, asistente del distrito Norte; Esteban Baigorri, fotógrafo de las instancias de pre-foros; Magalí Martín, directora del área de comunicación del IAAViM, Andrés Perrone, consejero de distrito Uruguay, Axel Monsú, presidente del IAAViM, Silvana Gregori, directora del REPA; Alexis Rasftopolo, asistente de la gerencia técnica operativa, oyentes e interesades en general, se da inicio a la instancia de Preforo Consultivo de Políticas Audiovisuales del distrito Uruguay.-----

Toma la palabra **Andrés Perrone** dando la bienvenida, y poniendo en común aspectos que atañen a la reunión del día de la fecha; refiriéndose a la metodología de las instancias de pre-foro. Seguidamente menciona sus propuestas: 1) generar criterios de autonomía para las reuniones distritales; 2) crear un plan de fomento independiente de las autoridades de turno, a través de convocatorias como lo establece la ley; 3) generar mesas de trabajo para rever criterios del REPA, sobre todo pensando en la vinculación de estudiantes y recién egresados, considerando los distintos perfiles profesionales.-----

A continuación, toma la palabra **Axel Monsú**, presidente del IAAViM, quien agradece y pondera la instancia de encuentro, de discusión y de trabajo del Preforo. Plantea además los siguientes puntos a considerar: mediante la ley de Promoción Audiovisual se logró poner en valor la actividad del sector, mediante políticas participativas ejecutadas desde el Estado. Desde el IAAViM hay un compromiso muy fuerte en ese camino, poniendo de manifiesto la importancia de la institución en el contexto actual. El instituto brinda, hace posible este tipo de espacios, de manera de que, entre todos, se problematicen, se discutan las matrices y lineamientos desde las cuales pensar y trabajar el ámbito audiovisual y sus complejidades.

En esta tesitura, plantea como objetivo fuerte: el desarrollo de una cadena de producción audiovisual desde tres dimensiones la comunitaria, la industrial y



la artística. A este respecto, además, sugiere trabajar en la regulación de la producción independiente y darle un marco de financiación.

La ley promueve el fomento de las producciones audiovisuales, en vinculación con políticas de investigación, capacitación, exhibición y comercialización.

Se cuenta con un presupuesto muy exiguo, son solo 15 millones de pesos. En un momento de crisis se han logrado varias cosas. Se han dejado protocolos escritos para el funcionamiento institucional, normativo. Propone la elaboración de un código de ética para abordar el involucramiento de las personas que están trabajando en el IAAviM.-----

Julio Vazquez, secretario de cultura de Campo Grande: Señala algunos puntos a considerar. En principio, fortalecer los lazos regionales en materia de producción, fundamentalmente con Paraguay y Brasil, poniendo énfasis en los procesos turísticos-culturales; además plantea que se dinamice el trabajo con los municipios; no todos tienen un área de cultura y un área de turismo. “Nosotros tenemos un espacio cultural vacío, no tenemos equipamiento”. Aboga por un trabajo mucho más fuerte y mancomunado con el IAAviM, que implique un beneficio para ambos-----

Demetrio Marteniuk, consejero en representación del SATSAID: mencionó que integrar a los trabajadores de la TV al IAAviM no ha sido sencillo ni posible, puesto que confluyen distintas cuestiones, formaciones, idiosincrasias etcétera, muy complejas. Cada canal tiene su forma. En este sentido, tomó nota de distintas inquietudes y demandas del sector: 1) crear un área específica dentro del IAAviM dedicada a la Tv 2) generar líneas de fomento específicas para la TV; 3) fortalecer canales de exhibición y comercialización; 4) propiciar capacitaciones específicas para los trabajadores de la Tv teniendo en cuenta las características específicas del sector; 5) fomentar la creación y el fortalecimiento de la figura del programador de TV.

A su turno, **Matías Njirjak Coordinador del Laboratorio Guayrá:** planteó la necesidad de que se piensen estrategias para estimular la financiación de proyectos con aportes de los sectores privados. Seguidamente, sugirió incentivar espacios entre el Estado provincial a través del IAAviM y empresas privadas para lograr apoyos económicos por medio de estrategias de mecenazgo, facilitando la interacción entre los sectores públicos y privados, a partir de la deducción de impuestos. Puso como ejemplo la ley provincial de sponsoreo deportivo.

Planteó, además, la cuestión de los ingresos brutos y sugirió que se plantee que la actividad audiovisual esté exenta del pago de estos impuestos o bien que se canalice parte de la recaudación de estos impuestos para el apoyo al sector.-----

Mario Machado, realizador, docente, planteó que el tiempo de exposición es muy corto para poder explayarse. De manera que presentó un documento que



se reproduce más abajo. En su alocución puntualizó algunos temas: -coincide en la solicitud de rever la cuestión del impuesto a los ingresos brutos y ampliar líneas de fomento para otros sectores del REPA. En relación a ello, sugiere mejorar la sistematización del REPA y los roles incompatible con los datos ingresados. Los protocolos, a su juicio, no son suficientes, siendo que existe una reglamentación. El IAAViM, a su criterio, ofrece más obstaculizaciones que soluciones. Finalmente, señaló que el IAAViM canaliza aportes a un sector minoritario dejando fuera a otros actores.-----

Gabriel Kurtz, técnico audiovisual: celebra el espacio; y plantea los siguientes puntos: -considerar el balance del foro 2017; la creación de un código de ética basado en la normativa vigente, puntualmente el capítulo 3 de la ley de Promoción Audiovisual; reforzar el carácter colectivo y no personal de las actas distritales; propiciar el fomento de la primer obra; la producción con pantalla asociada; la ampliación del área comunitaria e independiente; incentivar las capacitaciones para actores; aumentar la alfabetización audiovisual (tanto para docentes como para espectadores en general); motorizar la creación de plan de fomento para consumo en comunidades digitales; la creación de un campamento/residencia de cine; la creación de nuevos formularios para múltiples plataformas; la creación de becas para estudiantes para que actúen como meritorios en producciones audiovisuales financiadas por el IAAViM y la UNaM; entre otros.-----

Pablo Amaral, actor, seguidamente, señaló que como actores del interior necesitan más cursos; menciona que ha trabajado en varias producciones; siente que se requiere más apoyo del IAAViM para tener cursos constantes en cada uno de los distritos; “somos muchos los que estamos trabajando en el interior, requerimos aprender más, capacitarnos y mejorar”, para ello precisamos del apoyo del IAAViM.-----

Benjamin Correa, realizador: menciona que es valioso este tiempo y espacio para poder compartir sugerencias y aspectos sobre el sector: la elaboración de un plan de fomento del instituto, que sea de acceso público; el llamado a convocatorias; -resoluciones e instructivos de rendición al alcance de las productoras y productores. -formularios de redacción de proyectos discriminados por tipo de proyectos; -políticas claras y objetivas para garantizar la transparencia y correcto funcionamiento del IAAViM; -regulación de acceso a los beneficios de la ley para quienes ocupan espacios de poder y gestión de fondos públicos. En este punto menciona la palabra incompatibilidad para el ejercicio tanto para: el fomento, la capacitación, y la exhibición/distribución; -capacitaciones: que no se realicen solamente en Posadas; -que en la instancia del pre foro los funcionarios del IAAViM no intervengan con respuestas que justifiquen el trabajo que se realiza o el que no se realiza, entre otros.-----



Camila Acosta, tallerista; agradece el espacio de encuentro y empieza a hablar del programa cine joven comunitario. Plantea que es necesario que los honorarios sean abonados en tiempo y forma; cuenta que se sumó al espacio de cine para niños; taller que comenzó en 2013 y continúa. Sugiere que es importante respetar el trabajo de las tres personas que llevan adelante el taller. En otro orden, propone que el IAAviM pueda disponer de un porcentaje de presupuesto para los distintos festivales que se realizan en la provincia. Destaca la importancia de estos festivales que sugiere apuntalar y seguir apoyando.-----

Guillermo Rovira, realizador, Saluda y agradece el espacio. Pondera la participación y la labor del IAAviM. Señala que trabaja en el cine y va a explayarse desde ahí. Trabaja en toda la región y señala el abismo y las diferencias que hay entre Misiones y las otras regiones. El cine, dice, vive en una eterna lucha entre ser concebido desde una perspectiva artística y una vertiente que lo concibe desde un lugar productivo, industrial. Sugiere ver modalidades para apoyar producciones independientes desde los sectores privados. Coincidió en lo ya manifestado por otros expositores que la actividad audiovisual debería estar exenta del pago de ingresos brutos e impulsar estrategias que incentiven a las empresas a apoyar económicamente las producciones, a través de la deducción de impuestos. Puntualiza en la cuestión del cine de autor y en lo que cuesta conseguir financiamiento para estas obras. Propone mesas de trabajo sobre este tema. Se refirió, además, al análisis de los cupos de productoras o casas productoras para presentar proyectos al IAAviM. Al respecto, solicitó que sean más flexibles.-----

Carlos Guaimas, Ingeniero, agradece también el espacio y felicito por todo lo hecho. Plantea que en el sector no se tiene en cuenta ciertas narrativas como la realidad virtual, realidad aumentada. Sería interesante incluirlos y generar las instancias para poder presentar propuestas de esta naturaleza que encuentra mayor espacio de difusión en el espacio audiovisual que en el rubro de videojuegos.-----

Juan Carlos Amarilla, propone el desarrollo de un línea de becas para los guionistas, con modalidades de presentación por etapas, dando cuenta de los avances para recibir el pago, en el marco de proyectos y que de ese modo las becas sean sostenidas. El guión es una para fundamental dentro de la producción.-----

Lucía Alcain, productora, Se suma a los agradecimientos por el espacio y menciona el proceso que se fue dando de muchos años, que involucra a mucha gente, tiempos y esfuerzos invertidos. Manifiesta que debería cumplimentarse lo estipulado en la ley de Promoción Audiovisual en cuanto a las categorías de productores. Plantea que tienen la posibilidad de poder entrar en diálogo con el INCAA; pero hace falta generar herramientas de mecenazgo, para conseguir apoyos económicos que permitan desarrollar proyectos y producciones. Señala



que no se están cumpliendo los porcentajes estipulados por ley de apoyo. Se refirió también a posibles herramientas para el financiamiento colectivo.

Finalmente puso énfasis en el cine comunitario, concretamente en la necesidad de generar líneas de financiamiento específicas para este sector.

Fremdina Bianco, productora, guionista, participó a través de un texto leído por un colega, en el cual celebró la posibilidad de pensar juntos las políticas públicas de fomento a las artes audiovisuales. Expresó su apoyo a las mociones planteadas por el sector en los demás distritos, como también las impulsadas por sus compañeras y compañeros presentes: -la elaboración de un plan de fomento más inclusivo y con perspectiva de género; llamado a convocatorias; -resoluciones e instructivos de rendición al alcance de las productoras y productores; políticas claras y objetivas para garantizar la transparencia y el buen funcionamiento del IAAViM; la exención de ingresos brutos a la actividad; el fomento a las nuevas y nuevos realizadores; el fomento al cine independiente y de autor;

Planteó con énfasis el hecho de que: “en una región donde los índices de violencias de género son altísimos y preocupantes, y donde además, todavía no podemos hablar de equidad de género en las artes audiovisuales, resulta urgente construir un Plan de Fomento con perspectiva de género que promueva la creación de contenidos más inclusivos, que implemente políticas de estímulo para el fomento de realizadoras mujeres y el cumplimiento del cupo mínimo femenino en un sector aún dominado por varones, y un plan de fomento que promueva la reflexión transversal en pos de un espacio de trabajo libre de violencias”.

Lautaro Contepomi, realizador, mediante una videoconferencia, comparte la siguiente petición: habilitar una vía de trámites a distancias con el IAAViM, de manera de hacer menos onerosa y más dinámicas las gestiones.-----

A continuación, Andrés Perrone comparte un Texto de la Asociación de Directores Argentinos Cinematográficos (DAC), poniendo a consideración de les presentes si se decide adherir a los argumentos esgrimidos, o no. Por unanimidad se decidió adherir. Se cita el texto completo:

“Las asociaciones participantes en la Mesa de Directorxs de Cine informamos con mucha preocupación un gran debilitamiento y estancamiento del fomento a la producción de cine nacional, única función esencial del INCAA, que con una irresponsable política cinematográfica ha desfinanciando la producción argentina.

El INCAA ha publicado una serie de cifras donde detalla cantidad de películas subsidiadas, films en rodaje y dinero “ahorrado”. Sorprendidos ante estos números presentados que solo podemos atribuirlo a que el INCAA tiene una mala información o está manipulando las estadísticas propias.



Lo que dice la ley y su reglamentación, es que se debe aplicar el 50% de la recaudación a subsidios a películas nacionales. O sea, solo al primero de los conceptos de lo que ese informe realizado por el INCAA llama "Fomento Cine Directo". El concepto "Fomento Cine Directo", no existe en la ley. Es una creación artificial. Los anticipos de subsidios, los premios, las coproducciones no forman parte de ese 50% que dice la ley, sino que corresponden a la otra mitad del presupuesto.

Por esta razón comunicamos que el INCAA:

- Ha sub-ejecutado sistemáticamente en cada ejercicio, 2017/18, el presupuesto destinado al Fomento.*
- Ha suspendido los créditos y ha abierto una sola convocatoria en el año para nuevas producciones.*
- Ha generado un estado de inestabilidad legislativa, modificando las reglamentaciones que regulan la producción de cine con total arbitrariedad y construyendo un ambiente de incertidumbre, donde las co-producciones con sectores privados se vuelven inviables.*
- No ha garantizado el funcionamiento del Consejo Asesor, ni de la Asamblea Federal, ambos órganos de cogobierno, para que controlen los números y las decisiones políticas de su gestión, con el balance 2018 rechazado por la Asamblea Federal y el presupuesto 2019 sin haber pasado siquiera por el Consejo Asesor, como lo indica la ley.*
- No ha cumplido el pago de cuotas a lxs ganadorxs del "Concurso INCUBADORA para el desarrollo de proyectos documentales - 2017" ni a lxs ganadorxs de Historias Breves, jóvenes cineastas de todo el país a lxs que no se les paga siquiera la primera cuota del presupuesto acordado para sus producciones.*

Por todo esto solicitamos:

- La Publicación detallada de los gastos del ejercicio 2018 y 2019.*
- El nombramiento urgente y puesta en funcionamiento del Consejo Asesor para garantizar transparencia. Para que la producción cinematográfica no quede paralizada por el cambio de gobierno y pueda seguir desarrollándose en los próximos meses.*
- La convocatoria urgente a que sesione la Asamblea Federal.*
- La liquidación de todos los pagos pendientes a la producción, independientemente de las previsiones de planificación contable interna del INCAA, dado que cualquier demora produce una merma enorme de capital por la espiral inflacionaria.*
- Y la interrupción de cualquier gasto extraordinario durante los meses que restan de gestión de Cambiemos.*



-Convocamos a la comunidad cinematográfica, a que diseñemos un Plan de Fomento basado en la pluralidad, equidad de género, con eje en los eslabones más débiles de nuestro castigado cine.

Por último, lxs productorxs y directorxs venimos reclamando desesperadxs, individualmente, que se cumpla con los tiempos pautados para: los pagos y para todo trámite administrativo de las películas en el circuito INCAA, ya que la inflación que azota al país está licuando el presupuesto de los films y poniendo en riesgo el trabajo de técnicxs, actores, actrices y proveedores.

Ante la coyuntura electoral, solicitamos al Presidente del INCAA, Sr. Ralph Haieck, que se disponga a tomar esta solicitud, y ejecute las modificaciones necesarias para reactivar nuestra actividad, dinamizando el nombramiento de comités de selección de proyectos simultáneos, y permitiendo que los expedientes de las películas efectúen sus circuitos correspondientes de forma rápida y eficiente, generando que lxs realizadores de cine podamos avanzar en nuestros proyectos.

Porque el acceso a la cultura es un derecho de toda la sociedad, seguiremos defendiendo al cine en toda su diversidad”.

Añadido a lo expuesto en el texto, Matias Njirjak comentó que, para la realización del último Oberá en Cortos, se le solicitó en reiteradas ocasiones al INCAA la carpa inflable, pero el organismo manifestó, a último momento, que “no le interesaba” participar. Ese ejemplo da cuenta de la falta de compromiso actual del INCAA. Otros presentes señalan también otras situaciones vinculadas.-----

Se pasa a poner de manifiesto los grandes ejes temáticos que se proponen desde el distrito hacia el foro: **FOMENTO:** -líneas específicas para Tv; -líneas específicas de nuevos medios; líneas específicas para cines: con aportes externos-comunitario-independiente; línea de fomento para nuevos realizadores/primeras obras; eje transversal de estímulo para producciones que cumplan con un cupo femenino establecido; **INSTITUCIONAL:** -código de ética; mayor y más completa información sobre los mecanismos de funcionamiento y toma de decisiones en materia institucional¹; manejo de recursos; federalización y agilización en los mecanismos para hacer trámites.

Agradeciendo finalmente, de parte del distrito Norte, las labores realizadas por asistentes del IAAViM y no habiendo otras cuestiones que señalar y

¹ Se señala que es importante que las decisiones que se adopten en materia institucional cuenten con la participación y aprobación del conjunto de los miembros del Consejo Directivo, siendo informado debidamente a todo el sector audiovisual.



explicitar por parte de los presentes, se da por terminada la reunión,
firmando los concurrentes de conformidad, siendo las 20:17-----

[Handwritten signatures and names in black and blue ink:]

- Antonio
- Juan de los Santos
- Daniel Bruch Braucher
- Benjamin Correa
- Wladimir
- Gabriel
- Alexis
- Rebecca
- María
- María D. Machi



Anexo I:

Documento presentado por el realizador y docente Mario Machado

El tiempo de exposición es muy corto, no es posible argumentar ni desarrollar nada en cuatro minutos, al menos no con la seriedad que se merece. Motivo por el cual, procedo a enumerar mi percepción actual sobre el Instituto en relación al sector.

Comunicación

Las vías de comunicación con el instituto son altamente burocráticas y poco funcionales:

Mesa de entrada no contesta los correos y los acuses de recibo y respuestas formales, cuando llegan tardan bastante.

Muchas veces el tono de los correos son intimidatorios, carentes de información y en lo particular solicitando datos que escapan al alcance del instituto.

La cobertura mediática de las producciones por parte del instituto es selectiva, se priorizan aquellas de corte nacional frente a las locales.

Capacitación

No hay distribución equitativa de las capacitaciones, siendo la ciudad de Posadas beneficiada con la mayoría de ellas. Lo sé, porque siempre que puedo, participo de ellas.

Muchas veces se intenta suplir cuestiones de otras áreas con capacitación. La respuesta a errores en otras áreas no son charlas y talleres, sino la praxis misma.

Dar acceso directo a escalas salariales, convenios colectivos de trabajo y documentación de esta índole, puede ser mucho más efectivo.

Distribución, exhibición y comercialización

Desde una perspectiva particular, no puedo decir mucho sobre esta dimensión; desconozco las acciones llevadas adelante por esta área. De todas formas y sobre la poca información con la que cuento:

Distribución: No se perciben políticas ni estrategias de distribución impulsadas desde el instituto.

Exhibición: Sí bien existen acciones de exhibición, las mismas al parecer se han retraído, cada vez hay menos salas, en algunas salas IAAviM la programación se cambia por contenido mainstream, o de alguna distribuidora de relevancia.

Eventos: Se han desarrollado y están en proceso eventos de exhibición, algunos muy criticados desde el sector. No se trata de que no se puedan realizar, sino del contexto y la naturaleza de los mismos. La distribución presupuestaria y de recursos, el compromiso y las mediaciones han sido al menos desequilibradas y no parecen haber tenido en cuenta la historia, alcances e impactos.

Comercialización: El caso del Mercado Audiovisual, se plantea interesante, llama la atención que la información llega a través del despacho de Fomento del instituto. Otra vez, centralismo.



Las acciones que puedo nombrar, mayoritariamente fueron a favor de producciones con participación minoritaria misionera, nunca al revés.

Fomento

Con respecto al fomento audiovisual se percibe que:

No existen líneas de acción ni políticas de fomento y de existir, no están pensadas para nuestra realidad.

Se prioriza desde fomento la comercialización antes que el impulso a la producción local. Los esfuerzos están puestos en mercados y en conseguir co-producción. Da la impresión de que se desconoce la conformación del sector audiovisual de la provincia.

Las acciones actuales son de corte industrial, cinematográfica y con una marcada tendencia burocrática, al parecer no se evalúa claramente ni se piensa en función a los productos, sino a formalidades que como se verá, a veces no son claras.

Las convocatorias no son claras en cuanto a la documentación requerida, sería bueno separar las convocatorias en líneas de fomento a la producción, capacitación, exhibición, etcétera y que las mismas sean organizadas, evaluadas y ejecutadas por las correspondientes gerencias en distintos llamados no superpuestos. Además, sumado a esto nos encontramos con la costumbre de cambiar las reglas y los tiempos sobre la marcha, o del apriete mediante intimaciones con límites temporales que se establecen ad hoc. Esto reduce no solo las ganas sino también las posibilidades de los productores noveles, quiénes somos mayoría en la provincia. Necesitamos convocatorias claras, líneas de acción independientes para cada todo tipos de productos. Sobre todo para el cine independiente y de autor, el cual puede desarrollarse sin estas herramientas, pero que alcanzará el techo infranqueable de la carencia de recursos en alguna de las etapas de producción. También para las diferentes plataformas y medios, son necesarias líneas de acción definidas. Las artes audiovisuales son más que películas de afuera, o televisión con fines turísticos. Lo que llamamos sector es mucho más que una locación, técnicos de segunda o tercera categoría, actores emergentes y extras baratos (Todos percibidos así desde una construcción foránea). Mientras que no hagamos nuestros productos y mejoremos la calidad de los mismos, no vamos a tener ni la industria, ni el cine y la televisión misionera sustentables y de calidad que queremos; para que eso pase, el fomento debe ser una herramienta de aplicación de políticas, claras concisas y direccionadas.

La ley establece una relación máxima de financiamiento del 70% de los presupuestos totales de las producciones. Según el caso, sería necesario alcanzar dicha línea, sobre todo para productos que no cuenten con otros aportes. En ese sentido, también es necesario comprender que denegar es mejor que dar menos de lo solicitado.

La información y datos solicitados muchas veces son redundantes. Se solicitan datos tabulados a fines estadísticos. Sugiero que el instituto contrate profesionales especializados en este campo, para elaborar índices e informes, esto facilitará las presentaciones y rendiciones de los productores y asegurará la credibilidad del dato, permitiendo la implementación de herramientas metodológicas y generación de información útil.



El trato recibido desde fomento no siempre es cordial y respetuoso. Sería bueno que las personas encargadas de realizar las comunicaciones desde la gerencia sean amables y estén atentas a solucionar los percances de los proyectos, o al menos que conozcan el título del mismo.

Elaborar una herramienta de presentación y seguimiento de proyectos, al estilo INCAA en línea, contribuiría muchísimo.

RePA

La pertinencia del registro no se puede negar de forma alguna, pero es una herramienta inocua en la actualidad de la misma se puede decir que:

La sistematización del registro se percibe como deficiente, hay valores que no se corresponden con la realidad que se intenta reflejar, faltan algunos y otros simplemente no son necesarios.

Los datos son de poca fiabilidad, en este sentido el margen de error puede ser muy grande, inutilizando el registro como fuente de información y herramienta de planificación. Hay altas que fueron realizadas de forma flexible, omitiendo requisitos, como consecuencia de los mismos al ser inaplicables o quizás a pesar de ellos, por omisión deliberada.

El registro se comunicó en principio como una bolsa de trabajo y no como una herramienta o requisito del IAAviM para la actividad. Esto conduce al error de que el instituto funcionaría como agencia de trabajo o gremio, lo cual no es correcto.

Requisitos que deberían revisarse.

Tiempos y domicilios:

El agente puede no tener actividad laboral en audiovisual en el último año o pudo haber estado fuera por un tiempo y volver, en ambos casos estaría fuera del RePA.

Se dan el caso de agentes que no residen en misiones, residen en forma reciente y que de todas formas forman parte del registro. Esto debe ser revisado, porque así como no corresponde en la mayor parte de los casos, también hay personas que pueden desarrollar toda su actividad audiovisual en Misiones, brindando trabajo a los misioneros y que por residir en otro lugar no pueden ser parte del RePA.

Rentas: El requisito de rentas hace que cualquier persona que tenga algún inconveniente temporal con este organismo, quede fuera del registro. Si el trabajo audiovisual es como se solicita, su actividad principal, no hay forma de que salga de esa situación, se deberá dedicar a otra cosa.

Reempadronamiento: El registro es anual, esto brinda una oportunidad para corregir datos y hacerse de una base de datos significativa. La emisión digital de comprobante de registro con firma digital, es una buena práctica a implementar.

Habida cuenta de lo antedicho, se sugiere la creación de una Gerencia de Fiscalización que tendrá a cargo no solo el RePA sino también otras tareas, como por ejemplo, generar políticas de inclusión, impulsar y gestionar ante organismos del estado acciones destinadas a la regularización de requisitos para el ejercicio de la



actividad, velar por qué se cumplan los cupos y requisitos necesarios para el ejercicio de la actividad en el territorio por parte de agentes locales y foráneos, etc.

Incompatibilidades

Se han dado en el último año hechos que ponen en discusión las situaciones de incompatibilidad en las funciones, dos de ellos de público conocimiento. Estas situaciones se han discutido en otros espacios y no aporta nada entrar en detalles en este texto.

No solo se han dado con respecto a los funcionarios del equipo estable del instituto, sino también en cargos electivos.

De más está decir que existen marcos legales que sirven de referencia, en los cuales claramente se inhibe a los funcionarios y familiares de estos de ocupar cargos y roles que resulten incompatibles entre sí; o recibir beneficio alguno, directo o indirecto de las instituciones en las que se desempeñan. Claro está que no alcanza con un protocolo de acción ante posibles eventualidades, cómo se sugirió en otros distritos (El corrimiento de un actor no le quita influencia sí no es total y definitivo), sino que esto debe estar claro y reglamentado para evitar susceptibilidades y posibles deslices. Uno no puede ser juez y parte.

Rentas de nuevo

Invito a considerar que aquello que se fomenta y se intenta consolidar cómo actividad industrial, no debe (o debería) ser alcanzado por impuestos como ingresos brutos, sino que debería ser una actividad exenta, al menos por un tiempo determinado. Hay ejemplos de construcción de polos industriales que se han fomentado con políticas impositivas blandas para las actividades productivas, más aun las que están ligadas a cuestiones culturales, cuyo valor trasciende lo económico. Se propone la gestión de declaración de la industria audiovisual cómo actividad impositiva exenta en el ámbito de la provincia de Misiones, por un lapso determinado de tiempo, al sólo fin de apuntalar la misma y fomentar el crecimiento del sector.

Otro factor importante será que de esta forma se incentivará la formalización de casas productoras de contenidos con sede en la provincia.

Así también se propone al sector la promoción y creación de una ley de mecenazgo, que permita la obtención de fondos provenientes de las actividades privadas en el ámbito de la provincia.

Conclusión

El sector audiovisual que se pretende representado mediante las herramientas de gestión implementadas desde el instituto, es mucho más amplio y diverso de lo que se pretende abarcar en estas acciones y en este texto.

Hay muchas personas esperando posibilidades de realización, muchas historias que contar. Hoy en día, el IAAViM no está llevando (según mí punto de vista) adelante acciones y políticas que den cuenta de las necesidades de la mayoría de los realizadores misioneros, sino solamente de una pequeña parcialidad del sector, al menos desde mí humilde y acotada percepción.



El instituto ha priorizado la demostración de rentabilidad por encima de la construcción de un sector plural, así todos los esfuerzos son para demostrar cuánto dinero deja una producción a la provincia y no en la discusión de lenguajes, estilos y acciones tendientes a construir el sector y hacerlo rentable para la totalidad de sus integrantes y para el porvenir. Cada año somos más los técnicos formados, sea en la Universidad Nacional de Misiones o en otros espacios de formación, pero las propuestas laborales se reducen siempre a un número limitado de personas, usualmente las mismas, imposibilitando la oportunidad y el acceso a la siempre valorada experiencia a las nuevas generaciones de técnicos y productores.

Es por ello que considero la necesidad de poner en discusión las políticas audiovisuales impulsadas por el instituto, el modelo que se promueve a partir del mismo, las formas de hacer y sobre todo la pertenencia al mismo, en términos de decisión individual como productores y realizadores.

¿El sector somos todos? ¿El IAAViM somos todos?

En particular, me siento parte del sector, entiendo al instituto como propio, pero no lo siento así, sí el instituto continua por el rumbo que lleva no me deja otra opción que la de producir en la periferia del mismo, simplemente porque ofrece más trabas y burocracia que soluciones, hoy en día siento que el instituto representa a un sector, uno que no es el mío y por lo tanto no me incluye. Uno que responda otros intereses.